

PRIMERA SALA  
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2004

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS PRESIDENTA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO TREINTA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL *MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **INCONFORMIDAD 135/2004**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, EMITIDO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.**

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 60/2004-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEXTO

CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ÉSTA HA QUEDADO SIN MATERIA.**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

84/2004

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**AMPARO EN REVISIÓN 331/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL

JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE  
Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 814/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS  
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL  
AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 897/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD CIVIL,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y  
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL  
AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 858/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS  
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 798/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 174/2004-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

**AMPARO EN REVISIÓN 2242/2003**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS,

CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

8/2004

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 810/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 22/2003-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL QUINTO CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO Y LA ANTERIOR SEGUNDA Y TERCERA SALAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS POR LO QUE HACE A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CONTENDIENTES.

**AMPARO EN REVISIÓN 816/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

94/2004

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\***, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\***, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.******

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\***, AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 185/2004-PL

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\***, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 640/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 96/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 872/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 846/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

***LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.***

**LISTA NÚMERO 2**

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL ***LICENCIADO JOSÉ ALBERTO TAMAYO VALENZUELA***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL ***MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**AMPARO EN REVISIÓN 635/2003**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 208/2004-PL**

INTERPUESTO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\*.

A PETICIÓN DEL MINISTRO COSSÍO DÍAZ EL PRESENTE ASUNTO FUE RETIRADO PARA EL EFECTO DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**

**80/2004**

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.**

**AMPARO EN REVISIÓN 597/2004**

**PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.**

**EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.**

**AMPARO EN REVISIÓN 1053/2004**

**PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.**

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCONFORMIDAD 164/2004**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, EMITIDO POR EL PLENO DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.**

**AMPARO EN REVISIÓN 756/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

**AMPARO EN REVISIÓN 581/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 855/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 1069/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

76/1997

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA.**

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 183/2004-PL

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A LOS RECURRENTE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

AMPARO EN REVISIÓN 725/2004

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA

ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 446/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LO QUE SE REFIERE AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE EN EL AÑO DOS MIL TRES Y CONCEDERLO POR LO QUE HACE AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115 Y TERCERO TRANSITORIO DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 167/2004-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1028/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 585/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**AMPARO EN REVISIÓN 1095/204**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1061/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 485/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

*LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.*

### **LISTA NÚMERO 3**

ENSEGUIDA DIO CUENTA EL *LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ*, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL *MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 117/2003-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS ACTUALES PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

**A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE SILVA MEZA, SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.**

AMPARO EN REVISIÓN 1226/2003

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE.

ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN EL AMPARO  
EN REVISIÓN 2512/2003

PROMOVIDO POR V, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO ACLARAR LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA EJECUTORIA DICTADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1034/2004

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE

ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 946/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 960/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 27/2004-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL

TERCER CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ACTUALMENTE PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS SOSTENIDOS POR EL ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO; SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS SOSTENIDOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO; Y QUE ÉSTA HA QUEDADO SIN MATERIA.**

**AMPARO EN REVISIÓN 792/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 39/2004-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SE PUBLÍQUE Y REMÍTA LA TESIS A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE SE INDICAN.**

**RECURSO DE QUEJA 3/2004**

**INTERPUESTA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, DICTADA POR JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO “B” EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA; DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO “B” EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL; DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DEL**

CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS  
PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO EN REVISIÓN 236/2003**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO POR LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 96, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, Y EL ARTÍCULO 112-A, FRACCIÓN III, INCISO A), DE LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; CONCEDERLO POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

**AMPARO EN REVISIÓN 1029/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 2444/2003**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 215/2004-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA INCONFORMIDAD \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 976/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

**AMPARO EN REVISIÓN 977/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 1054/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 216/2004-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,  
EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO  
INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO  
RECURRIDO E IMPONER MULTA A \*\*\*\*\*, EN  
LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO EN REVISIÓN 822/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS  
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL  
AMPARO SOLICITADO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**

**99/2004**

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A  
ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO  
\*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE  
EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN  
MATERIA.**

*LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.*

#### **LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA *MARIANA MUREDDU GILABERT*, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA *MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**POR INSTRUCCIONES DE LA MINISTRA PRESIDENTA OLGA SÁNCHEZ CORDERO, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:**

#### **AMPARO EN REVISIÓN 909/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE.

AMPARO EN REVISIÓN 1819/2003

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN Y CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN REMITIR EL ESCRITO ORIGINAL DE AGRAVIOS, LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, Y LAS DOCUMENTALES SEÑALADAS EN LA PARTE FINAL DE LA RESOLUCIÓN AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA.

LA PRESIDENTA DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS, EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ AL CONSIDERAR QUE SE SURTE LA COMPETENCIA DE ESTA SALA, AL HABER REALIZADO EL TRIBUNAL COLEGIADO LA INTERPRETACIÓN DIRECTA DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 79 CONSTITUCIONAL. ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE UNA VEZ ELABORADO EL ENGROSE LE SEA TURNADO EL EXPEDIENTE PARA EL EFECTO DE FORMULAR SU VOTO PARTICULAR.

**AMPARO EN REVISIÓN 1736/2003**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

**AMPARO EN REVISIÓN 884/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 856/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 194/2004-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 867/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 915/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL

FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL  
AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 994/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS  
DE LA DÉCIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y  
OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL  
RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA  
SENTENCIA RECURRIDA.

**INCONFORMIDAD 152/2004**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL  
ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE  
DOS MIL CUATRO, EMITIDA POR EL PLENO DEL  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE  
TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL  
JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*.

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA  
INFUNDADA.**

**AMPARO EN REVISIÓN 1079/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 932/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 915/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

**AMPARO EN REVISIÓN 1031/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**

83/2004

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*  
PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*  
ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

109/2004

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.**

**AMPARO EN REVISIÓN 717/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 246/2004**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA

ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

63/2004

**FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* AL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.**

CONTRADICCIÓN DE TESIS 111/2003-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER, SÉPTIMO Y DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, TODOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, AL RESOLVER LA REVISIÓN CIVIL 98/2003, DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, AL RESOLVER EL INCIDENTE EN REVISIÓN 94/2003 Y LA QUEJA CIVIL 40/2003 Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE REVISIÓN 57/2002; NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS RESPECTO DE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, AL RESOLVER LA QUEJA CIVIL 4/2003, LA REVISIÓN CIVIL 112/2003 Y EL RECURSO DE QUEJA 26/2003, Y EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MISMA MATERIA Y CIRCUITO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN 160/2003; Y QUE ÉSTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, MANIFESTÓ CONSIDERARSE IMPEDIDO AL ACTUALIZARSE LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN I DE LA LEY DE AMPARO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA

**FEDERACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A LA SALA PARA QUE SEA CALIFICADA.**

**EN USO DE LA PALABRA TANTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO Y COSSÍO DÍAZ, COINCIDIERON AL INDICAR QUE NO SE ACTUALIZA EL IMPEDIMENTO PLANTEADO, YA QUE SE TRATA DE ASUNTOS FALLADOS Y EL CRITERIO, DE LLEGARSE A APROBAR OPERARÁ PARA UN NÚMERO INDETERMINADO DE ASUNTOS POSTERIORES, PERO YA NO TENDRÁ RELEVANCIA PARA LAS PARTES, PUESTO QUE, UNA CONDICIÓN DE LAS CONTRADICCIONES DE TESIS ES QUE SE TRATE DE ASUNTOS CONCLUÍDOS.**

**LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SALA SEÑALÓ ESTAR DE ACUERDO CON LO EXPRESADO ANTERIORMENTE POR LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y COSSÍO DÍAZ Y A MAYOR ABUNDAMIENTO MANIFESTÓ QUE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS SE PROPONE DECLARARLA SIN MATERIA.**

**EL MINISTRO SILVA MEZA AGRADECIÓ A LOS MINISTROS DE LA SALA LA ATENCIÓN A SU CONSULTA Y SEÑALÓ ESTAR EN APTITUD DE VOTAR.**

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

***SOMETIDOS A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.***

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS LA PRESIDENTA DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

**LA PRESIDENTA DE LA SALA**

---

**MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
DE GARCÍA VILLEGAS**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

---

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO  
RINCÓN.**

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MJSR/AGG/lgm

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO).